

Guayaquil, 08 de abril de 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "OCEANINVEST S.A."**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y en cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial N°. 44 de Octubre 13 de 1992, ; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, presento a ustedes mi informe económico y financiero, correspondiente al ejercicio de año 2015:

Como se conoce, OCEANINVEST, en Febrero de 2014, obtiene un contrato con Mamut Perú S.A.C, para la asistencia técnica a ejecutarse durante veinte meses, esto es finalizaba en Octubre de 2015. Pero, en esa fecha, por su buen desempeño, se renovó por igual período

Los trabajos de asistencia técnica, le permiten a la empresa generar ingresos de US\$ 37.610,77, que deducidos los gastos totales de US\$ 31.097,60, derivan la Utilidad Neta del Ejercicio de US\$ 6.513,17.

Por otro lado los Activos de la empresa decrecen de US\$ 44.606,85, al cierre del 2014, a US\$ 22.076,34, para fines de 2015. Está significativa disminución obedece principalmente a la venta de un inmueble (terreno), que no era utilizado en giro del negocio.

La venta del inmueble, antes indicada, más la generación de resultados positivos, permitió la disminución de préstamos de accionistas de US\$ 41.241,12, a fines del 2014, a US\$ 12.197,44, al cierre del 2015.

En lo que respecta al cumplimiento de normativas legales, societarias y tributarias, se ha dado cabal cumpliendo con lo que disponen las leyes del país o los Estatutos Sociales de la compañía. Así mismo esta administración declara que la empresa ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor

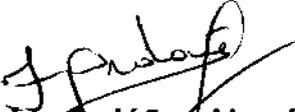
Ruego a los accionistas analizar los Estados Financieros y todos sus anexos, puestos a su disposición, a fin de poder contestar a cualquier inquietud en la Junta General de Socios.

Finalmente, si no existe otro tema que tratar, me permito sugerir a los señores accionistas, respecto a la Utilidad Neta del Ejercicio 2015, de US\$ 6.513,17, que una vez deducido el 10% de Reserva Legal, se los acumule, para reforzar el Patrimonio de la empresa.

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Muy atentamente,



Freddy Ordóñez Alemán
GERENTE GENERAL

CC.: Contabilidad
Archivo